

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CENTINELAS DEL CORAZON
CENCOPTRANS SA**

En la ciudad de Ambato, a los 16 días del mes de marzo del año 2017, a las 18h30, en la sede social de la compañía de Transporte de carga pesada **CENTINELAS DEL CORAZON CENCOPTRANS SA.**, ubicada en la Calle el Tejar s/n y El Sol, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los siguientes socios:

Señor Ortiz Pazmiño Robert Vladimir, propietario de 74 participaciones,
Señor Proaño Mera Ángel Bayardo, propietario de 100 participaciones,
Señor Mayorga Romero José Geovanny, propietario de 125 participaciones,
Señor Mayorga Gordón Klever Estuardo, propietaria de 125 participaciones,
Señor Reyes Proaño Mabel del Rocío, propietaria de 125 participaciones,
Señora Ortiz Reyes Wilmer Santiago, propietario de 125 participaciones,
Señor Reyes Ortiz Mayra Lorena, propietaria de 1 participación,
Señora Reyes Proaño Rosario Elizabeth, propietaria de 250 participaciones,
Señora Criollo Morela Mayra del Carmen, propietaria de 25 participaciones,
Señor Morales Pazmiño Jorge Vinicio, propietario de 25 participaciones y,
Señor Lozada Martínez Franklin Bernabé, propietario de 25 participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Ángel Bayardo Proaño Mera, amparado por lo que disponen el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
- 4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.
- 5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la

compañía, señor Ángel Bayardo Proaño Mera, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Roberto Vladimir Ortiz Pazmiño. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El informe es muy claro y conciso, el señor Jorge Morales motiona que se apruebe el informe presentado. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía de Transporte de carga pesada **CENTINELAS DEL CORAZON CENCOPTRANS SA**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario Revisor Señor Klever Estuardo Mayorga Gordon correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El informe es muy claro y conciso, expresando que en este periodo la Compañía no ha cumplido con los deberes formales para con la Superintendencia y para con el Servicio de Rentas Internas.

La señora Rosario Reyes motiona que se apruebe el informe presentado y que de inmediato se ponga al día en las obligaciones pendientes. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía de Transporte de carga pesada **CENTINELAS DEL CORAZON CENCOPTRANS SA**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y ponerse al día en las obligaciones para con la Superintendencia de Compañías y

para con el Servicio de Rentas Internas. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Interviene el señor Roberto Vladimir Ortiz Pazmiño, Gerente General de la compañía, quien presenta las cifras de los balances, recalcando que este año no han existido actividades económicas únicamente el aporte de los socios para cubrir con las aportaciones del seguro social del señor gerente. El señor José Mayorga mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos presentados. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía de Transporte de carga pesada **CENTINELAS DEL CORAZON CENCOPTRANS SA**, resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el cuarto punto del orden del día:

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El señor Roberto Vladimir Ortiz Pazmiño interviene, y manifiesta que en este período económico existe utilidad de USD\$56.88 y considerando que la compañía está en inicio de sus operaciones recomienda que dicho valor se mantenga en utilidades acumuladas y no se distribuyan dividendos. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía de Transporte de carga pesada **CENTINELAS DEL CORAZON CENCOPTRANS SA**, resuelve, por unanimidad, no distribuir dividendos y mantener el resultado en utilidades acumuladas.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente solicita un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto.

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y el señor Wilmer Ortiz mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía de Transporte de carga pesada **CENTINELAS DEL CORAZON CENCOPTRANS SA**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las 21h00.



Ángel Bayardo Proaño Mera
C.I. 1709401346
PRESIDENTE



Robert Vladimir Ortiz Pazmiño
C.I. 250194192-3
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



José Geovanny Mayorga Romero
C.I. 180243566-7
SOCIO



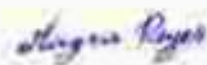
Klever Estuardo Mayorga Gordón
C.I. 1801526374
SOCIO



Mabel del Rocio Reyes Proaño
C.I. 180200812-2
SOCIA



Wilmer Santiago Ortiz Reyes
C.I. 180409720-7
SOCIO



Mayra Lorena Reyes Ortiz
C.I.
SOCIA



Rosario Elizabeth Reyes Proaño
C.I. 180238111-3
SOCIA

Mayra del Carmen C.
Mayra del Carmen Criollo Moreta
C.I. 100415723-8
SOCIA

Franklin Bernabé
Franklin Bernabé Lozada Martínez
C.I. 1803413690
SOCIO

Jorge Vinicio
Jorge Vinicio Morales Pazmiño
C.I. 100408527-0
SOCIO